

Salliqueló 21 de Junio de 1984

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SALLIQUELO, EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

R E S O L U C I O N

ARTICULO 1º: Habiendose adjudicado por el M.O.P. la pavi-
-----mentación de la ruta N°12 en el tramo Maza -
Quenumá, solicitar como ampliación de obra el ensanchamien
to del camino de circunvalación de la localidad de Quenumá
en una extensión aproximadamente de 1500mts.-----

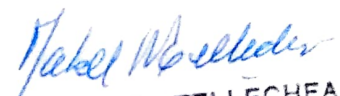
ARTICULO 2º: Facultar al D.E. a realizar los trámites ne-
-----cesarios ante el M.O.P. para el cumplimiento
del presente proyecto.-----

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-

REGISTRADA BAJO EL N° 4


RAUL M. GARCIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE




MABEL R. TELLECHEA
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE